



Administración del Seguro Social y Servicios de Protección al Adulto



Partnering to Protect

Un equipo, una meta.

La Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) es un socio esencial y valioso de Servicios de Protección al Adulto (Adult Protective Services o APS en inglés) al momento de proteger y velar por la integridad de los adultos vulnerables en Texas. Los beneficios que brinda la SSA, tales como Medicare, Medicaid y beneficios financieros, son esenciales para la salud y el bienestar de los adultos necesitados. Nuestra meta compartida es hallar soluciones para los adultos necesitados, de manera que vivan su existencia con más salud, con más seguridad y con dignidad. Logramos los mejores resultados cuando APS y la SSA trabajan hombro a hombro para ayudar a las personas que servimos.

Acerca de APS

Servicios de Protección al Adulto es una división del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés). Atendemos a los texanos que viven en la comunidad, que son mayores de 65 años o entre 18 y 64 años con una discapacidad que afecta sustancialmente la posibilidad de llevar una vida independiente. APS investiga las denuncias cuando alguien que pertenece a uno de estos grupos presuntamente es víctima de maltrato, negligencia o explotación financiera. Cuando la investigación confirma

la denuncia, APS puede suministrar o coordinar estos servicios para reparar o prevenir daños mayores.

Cómo hacer un reporte a APS

Denuncie las situaciones de presunto maltrato, negligencia, descuido personal o explotación financiera llamando a la línea directa de Texas al 1-800-252-5400. En las situaciones que no sean urgentes, puede hacer la denuncia en línea en [txabusehotline.org](https://www.txabusehotline.org).

Brinde la mayor cantidad de detalles posibles y un número de teléfono para que APS llame y formule preguntas de seguimiento.

La ley estatal exige que toda persona debe informar al DFPS las situaciones de presunto maltrato, negligencia o explotación financiera de adultos mayores o personas con discapacidad. La ley de Texas exime de responsabilidad civil y penal a quienes actúen de buena fe.

El programa de Admisión Estatal (SWI, por sus siglas en inglés) del DFPS opera la línea directa y el sitio web. Si los alegatos cumplen con los criterios de investigación de APS, el SWI asigna una prioridad que se fundamenta en la gravedad de la situación y la transmite a una oficina local de APS, donde un trabajador social inicia la investigación. El trabajador social utiliza la prioridad para determinar con qué rapidez atender al cliente.

.....

*La mayoría de los casos que investiga APS son de descuido personal.
Entre las señales de advertencia de descuido personal se encuentran poca higiene personal,
falta de insumos básicos y condiciones insalubres de vida.*

.....

Funciones y responsabilidades de APS

- APS investiga las denuncias de presunto maltrato, negligencia, descuido personal y explotación financiera cuando la víctima es mayor de 65 años o con una discapacidad que causa deterioro significativo.
- APS procura que los clientes tengan acceso a los recursos comunitarios que les ayuden con sus necesidades apremiantes, tales como refugio de emergencia, alquiler, limpieza de la vivienda, reparaciones menores en la vivienda, rampas para sillas de ruedas, alimentos y medicamentos. Entre las soluciones a más largo plazo se encuentran abogar por los clientes para que reciban beneficios y conectarlos con las agencias de servicios sociales.
- APS ayuda a los clientes para que se les garantice un representante en relación con sus beneficios de la SSA.

Acerca de APS

- Los clientes de APS que están en capacidad de tomar decisiones tienen derecho a rechazar los servicios, tales como la limpieza de la vivienda o la asistencia con medicamentos. Sin embargo, la investigación no es opcional. APS debe continuar la investigación, independientemente de que el cliente coopere o no.
- La capacidad de APS de emprender acciones legales depende de: (1) si hay evidencia de que el cliente no está capacitado; (2) si hay amenaza a la vida o integridad física del cliente; y (3) si no hay nadie más que pueda tomar las decisiones acerca de los servicios en nombre del cliente.
- La capacidad de APS de procurar intervención legal en relación con las preocupaciones inminentes de salud mental es limitada.
- APS no funciona como tutor. Si el cliente necesita un tutor, APS busca algún pariente o lo remite a otras agencias.



Oportunidades para el trabajo conjunto de la SSA y APS

- **Establecer puntos de contacto y canales claros de comunicación.** APS acoge la oportunidad de forjar vínculos con la SSA para fomentar la confianza y las comunicaciones efectivas. Al establecer puntos locales de contacto, podemos trabajar juntos para resolver prontamente los temas de interés en beneficio de nuestros clientes mutuos.
- **Trabajar con APS para respaldar a los clientes** en la administración de los beneficios de jubilación, discapacidad, de sobrevivientes y de familia para los adultos mayores de 65 años y los adultos con discapacidades, la inscripción de los clientes de APS en los planes de Medicare y en la asignación de números de Seguro Social.
- **Compartir información.** La ley estatal autoriza a APS y a la SSA a intercambiar la información de salud y financiera de los clientes de APS con el fin de asistir en las investigaciones y los servicios.
- **Ampliar las oportunidades de capacitación.** Juntos, la SSA y APS pueden desarrollar oportunidades de capacitación conjunta, como sesiones de aprendizaje a la hora del almuerzo y reuniones conjuntas con las instituciones financieras y las organizaciones de servicio a la comunidad, de tal manera que se conozcan las funciones de cada quien y los servicios que pueden prestarse.
- **Proteger los recursos de los clientes.** La SSA y APS pueden aunar esfuerzos para facilitar la designación o la sustitución de un representante del beneficiario, si es necesario.

Comuníquese con la oficina de APS en su localidad

Para más información, visite el sitio web PartneringToProtect.org.



TEXAS
Department of Family
and Protective Services
Adult Protective Services